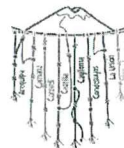




**EL ASESIN  
SIGUE AFUERA**

GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA



## NOTA DE PRENSA

### **AUTODEMA FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON SENASA PARA EL CONTROL DE LA PLAGA DE LA MOSCA DE LA FRUTA**

*"el convenio tiene una vigencia de tres años y busca frenar el avance de la plaga Mosca de la Fruta"*

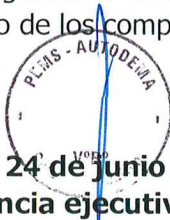
**Arequipa, 24 de junio del 2021.** La Autoridad Autónoma de Majes - AUTODEMA, representado por su gerente ejecutivo, Ing. Napoleón Ocsa Flores, y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) representada por el su director ejecutivo Blgo. Waldo Arturo Mendoza Cornejo Cáceres, firmaron hoy (jueves) un convenio específico de cooperación interinstitucional para promover la participación de los productores y ejecutar acciones para el control de la plaga de la Mosca de la Fruta y sanidad agraria.

Con la firma del convenio se busca establecer y desarrollar planes de trabajo concertados, considerando las acciones específicas de la componente Mosca de la Fruta y sanidad agraria, así como aunar esfuerzos interinstitucionales entre las partes en bien de la sanidad agropecuaria y la erradicación de las Mosca de la Fruta en la región Arequipa, y su posterior declaración y reconocimiento como área libre.

Durante el acto de la firma, el Ing. Ocsa precisó que *"con esta articulación interinstitucional con Senasa se podrá frenar el avance de esta plaga y por ende disponer de productos de mejor calidad y mejores precios para nuestros productores, con este trabajo articulado (..) se mejorará las condiciones económicas de los agricultores de Majes, así mismo se reconocer el empuje de SENASA de esta responsabilidad de frenar el avance de la plaga de la Mosca de Fruta"*, finalmente Ocsa, señaló que Autodema cumplirá con los compromisos asumidos.

A su turno el Blgo. Mendoza enfatizó que el convenio *"tiene dos objetivos fundamentales, el primero es permanecer en el trabajo articulado que venimos realizando de manera frecuente con Autodema (...) así como fortalecer las acciones de control de la Mosca de Fruta en el ámbito de influencia de Autodema, sabemos que en este sector (Majes) hay bastante exportación de diferentes cultivos que son susceptibles a esta plaga de la Mosca de Fruta"* en ese sentido, el convenio permitirá fortalecer el conocimiento de los agricultores para controlar a plaga.

El convenio de cooperación interinstitucional entre ambas entidades, tiene una vigencia de tres (03) años de duración, así mismo ambas entidades designarán a un representante quien se encargará de realizar las coordinaciones necesarias y el seguimiento de los compromisos asumidos por ambas partes.



**Arequipa, 24 de junio del 2021**  
**Gerencia ejecutiva**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**¡Construyendo la mejor Región del Perú!**